



Retos de la Organización de las Naciones Unidas: aportes para la humanidad en tiempos de COVID-19

Challenges of the United Nations Organization: contributions to humanity in times of COVID-19

Rodríguez Jiménez, Sidart¹

Correo: sidartarjj@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8865-3852>

Plesa, Ioana Andra²

Correo: andraioana1988@yahoo.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7658-8611>

Negrón Fuenmayor, Miguel³

Correo miguelnegrnf@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3054-0457>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14933752>

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la Organización de las Naciones Unidas desde el punto de vista de su estructura y su desempeño, determinando su vigencia para enfrentar la pandemia del COVID-19. De enfoque postpositivista, en el marco del paradigma cualitativo, con un tipo de investigación interpretativa y un diseño bibliográfico documental. Como resultados se obtuvo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha cumplido un papel trascendental en los principales conflictos del planeta, su participación en la vida mundial ha sido muy significativa, además, que a través de Organización Mundial de Salud (OMS) ha contribuido para la superación del COVID-19, pero todavía hay agendas pendientes que cumplir. Conclusiones, la contribución de la Organización de las Naciones, mediante de Organización Mundial de Salud ha sido fundamental para la superación del COVID-19. Asimismo, para la consolidación de la ONU es importante introducir modificaciones en su estructura.

Palabras clave: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización Mundial de Salud (OMS), pandemia COVID-19, modificaciones estructurales.

¹ PhD. en Gerencia Pública y Gobierno, Gerencia de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Universidad Nacional experimental Rafael María Baralt. Zulia, Venezuela.

² Dra. en Derecho, MSc. en Ciencias penales y forenses. Universidad Alba Iulia. Rumania.

³ PhD en Gerencia de la Educación Superior, en Estado, Políticas públicas y Paz social. Universidad Nacional experimental Rafael María Baralt. Zulia, Venezuela.



Abstract

The objective of this investigation was to analyze the United Nations Organization from the point of view of its structure and its performance to determine its validity in facing the COVID-19 pandemic. The work was in the postpositivist approach, within the framework of the qualitative paradigm, with a type of interpretive research; with a documentary bibliographic design. Results, the United Nations Organization (UN) has played a transcendental role in the main conflicts on the planet, its participation in world life has been very significant, in addition, the role that through the World Health Organization (WHO) has contributed to overcoming COVID-19, but there are still pending agendas to fulfill. Conclusions, the contribution of the Organization of Nations, through the World Health Organization, has been fundamental to overcoming COVID-19. Likewise, for the consolidation of the UN it is important to introduce changes in its structure.

Keywords: United Nations Organization (UN), World Health Organization (WHO), COVID-19 pandemic, structural modifications

Introducción

El famoso Zoom Politicom de Aristóteles (siglo IV a.C), se ha interpretado a lo largo de la historia como la condición social de los individuos y la necesidad que este tiene de vivir en sociedad; la condición gregaria de los humanos, hace que siempre procure asociarse a sus pares. En este sentido, la asociación más grande que existe en el planeta, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo tanto, su complejidad deriva de la magnitud de la reglamentación necesaria para su formalización, infraestructura humana y de los variados problemas que tiene que afrontar, principalmente el de mantener la paz en el mundo.

Cabe destacar que han sido muchos los cuestionamientos que ha recibido la ONU como consecuencia de una serie de conflictos en los cuales se ha requerido su participación, atendiendo sus fines y principios cuyos resultados han estado alejado de sus decisiones, en especial los referidos a los enfrentamientos bélicos entre sus miembros; posiblemente sea producto de la primacía que se otorga al principio de la libre determinación de los pueblos, consagrado en su carta fundacional, pero sin duda alguna la autoridad de esta organización ha sido desconocida, con graves consecuencia para su legitimación en el concierto internacional.

Ahora bien, en el campo de lo fáctico, la Organización de las Naciones Unidas ha tenido algunos obstáculos en el cumplimiento de sus objetivos, Vallejo (2015) plantea lo siguiente:

“Las operaciones de paz de la ONU surgen de la práctica. Surgida de las circunstancias y perfeccionada con el uso, su falta de consagración expresa en la Carta de las Naciones Unidas hace difusos su sustento y naturaleza jurídica en el campo del Derecho Internacional público y, desde luego, de sus alcances, funciones y su compatibilidad con los ordenamientos jurídicos internos” (p. 8).

Es importante hacer mención, que en la actualidad esta organización multilateral tiene una nueva oportunidad de demostrar su pertinencia para enfrentar los problemas del Orbe más allá de los conflictos bélicos, con el caso de la pandemia COVID-19. En esta oportunidad será a través de una de sus agencias especializada, como lo es la Organización Mundial de la Salud y su presencia en todo el planeta.

La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020; en este sentido, anunció el 11 de marzo de 2020 que:

La nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) puede caracterizarse como una pandemia. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas (Adhanom, 2020, p. 10).

En la presente investigación se estudia la Organización de las Naciones Unidas como un organismo multilateral, en su multifactorialidad, en cuanto a sus miembros, la estructuras y los grandes y complejas situaciones en las cuales debe participar, lo que ha determinado que hayan surgido durante sus 77 años de fundada algunas dudas sobre su rol en el cumplimiento de sus fines globales; por lo tanto, se tendrá como objetivo general de la indagación: analizar la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el punto de vista de su estructura y su desempeño para determinar su vigencia para enfrentar la pandemia del COVID-19. Para cumplir con este propósito, se realizó un trabajo de investigación en el enfoque postpositivista, dentro del paradigma cualitativo y un tipo de investigación interpretativa, con diseño bibliográfico y como técnica de recolección de la información la observación documental de textos y material actualizado.

1. Fundamentos teóricos

Después de la Segunda Guerra Mundial, para que los gobiernos y los pueblos pudieran trabajar juntos con el fin de buscar y lograr la paz, la cooperación, el desarrollo y el fortalecimiento de una sociedad mundial guiada por una visión clara regulada por el derecho internacional, se crea la Organización de las

Naciones Unidas, la cual generó, no sólo una nueva forma de ver el derecho internacional público, sino una escena unificada, que también ha contribuido con el fortalecimiento de las instituciones y las prácticas democráticas, al hacer de la democracia uno de sus valores y principios indisolubles.

Ahora bien, las Naciones Unidas, la depuración y consolidación de la democracia constitucional en el mundo, en la utilización de sus estándares internacionales como parámetro de referencia dentro del ordenamiento jurídico, ha sido su norte principalmente. Así, para que una democracia se pueda garantizar es necesario que se presenten determinadas condiciones, por ejemplo, el equilibrio de las tres ramas del poder público, un régimen representativo, y que se promuevan ciertas prácticas; entre ellas quizás una de las más importantes consiste en el reconocimiento de un Estado de Derecho.

Por otra parte, como principio de gobierno, que implica no solamente un sometimiento y respeto de las leyes y la supremacía de la Constitución por parte de las personas, las autoridades e incluido el propio Estado, sino que dicho reconocimiento también implica fortalecer la compatibilidad con las normas y los principios internacionales de Derechos Humanos, como consecuencia de la exaltación de la persona humana y su dignidad que ha implementado el derecho internacional contemporáneo. En este sentido, el alcance que ha tenido la Carta de las Naciones Unidas dentro de la comunidad internacional tiene que ver con el contenido de sus disposiciones.

Ahora bien, en materia de lograr la paz y la desmilitarización de la energía atómica, se puede afirmar que Organización de las Naciones Unidas (ONU) muestra importantes alcances, el más importante es la creación de una zona especial. La creación de estas zonas sigue siendo una hipótesis cuya realización efectiva se presenta cada día más difícil en virtud de que ninguna de las circunstancias geopolíticas que impedían o dificultaban su realización, ha desaparecido.

Igualmente, la no proliferación nuclear en América Latina sigue sin ver resultados concretos, según lo plantea Rodríguez (2020):

Liberar a América Latina de la amenaza nuclear, reducir el potencial caos mediante el establecimiento de acuerdos de seguridad nuclear y un frente común que pudiera ampliar la influencia mexicana en las negociaciones internacionales. El proceso para alcanzar consenso y una coalición en la región, sin embargo, demostró estar poblado de más aristas de lo que se esperaba (p. 114).

De la interpretación anterior, se puede determinar que el interés de las potencias mundiales en materia de la energía nuclear con fines bélicos hace más difícil la desnuclearización de América Latina tomando en cuenta la influencia que las mismas tienen sobre algunos países del subcontinente, que incluyen los tratados de libre comercio, que pudiera ser una estrategia a utilizarse para lograr inclinar la balanza hacia sus beneficios. En este sentido, la zona libre de armas nucleares en la América Latina, pensada en años pasados como destinada a coexistir con otras zonas libres de armas nucleares en un esfuerzo conjunto en favor del desarme y como contribución esencial para la paz, habrá de subsistir, quizá, todavía por años, como el único ejemplo de ejecución práctica de esta idea noble y visionaria. Esta circunstancia obligará sin duda a replantear muchos problemas y a volver a analizar la situación de la América Latina con referencia a las grandes cuestiones del desarme, la seguridad y la paz.

No obstante, son destacables los aportes que la región de América Latina ha realizado al régimen de no proliferación nuclear, ya que han logrado que el territorio sea una zona Libre de Armas Nucleares, respetada por las potencias nucleares y donde la energía nuclear tiene fines exclusivamente pacíficos (Ortega, 2022, p. 13).

Es importante destacar que, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha realizado grandes aportes a la humanidad en la parte más anhelada por las poblaciones como lo es el bienestar social y el aumento de la calidad de vida de las poblaciones, sobre todo las más vulnerables. El tema del desarrollo, entendido como el camino para lograr el nivel de vida que acompaña al bienestar y visto que se han creado una serie de Agencias Especializadas dentro de esta Organización para propiciarlo. Refiriéndose a esto, Fernández (2017) expone: “Desde la utilización de análisis documental como método se ha podido identificar guías de evaluación y agencias que constituyen referentes importantes en la evaluación de sistemas de gestión como soporte a políticas públicas sociales” (p. 83).

Asimismo, se debe interpretar que paralelo a la noción de desarrollo se encuentra la de crecimiento, en sentido estricto, se expresa este como una simple medición estadística determinada por el cambio en el Producto Interno Bruto (PIB) de una economía entre un año y otro o un periodo establecido. El tamaño de una economía queda capturado por la medición de su PIB, ya que éste incluye la producción total de bienes y servicios de un país. Sin embargo, el efecto que tiene la población sobre dicha producción es capital: un país cuya tasa de crecimiento del PIB es menor que su tasa de crecimiento poblacional no está dando mayores beneficios a sus habitantes respecto a un período anterior sino solo manteniendo su nivel de vida.

Igualmente, la medición del PIB a partir de las Cuentas Nacionales sirve, no solamente para determinar el crecimiento sino también como base para cierta forma de medición de la pobreza. Este es el tema prioritario en materia de desarrollo, al extremo que casi todas las dependencias subalternas de las Naciones Unidas se proponen, de una manera u otra, el desarrollo en distintas facetas, siendo el más importante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), en esta visión,

En principio, la ausencia de una revisión integral de los resultados que la generación y la acumulación de ingresos han tenido en el proceso de la pobreza obstaculiza la comprensión y la explicación cabal del fenómeno, pues no es suficiente referir los efectos de la distribución, los cuales, como hemos visto, están asociados principalmente al proceso de la desigualdad (Martínez, et al, 2014 p. 222).

De lo anterior, se puede deducir que uno de los mayores e importantes aportes de la Organización de las Naciones Unidas a la humanidad es en materia de los aspectos socioeconómicos de los países, al ofrecer un escenario para la discusión y orientación en estos temas tan amplios, donde se incluyen la educación, familia, salud, igualdad de género, infancia, cultura, investigación científica, ambiente, entre muchos otros.

Es así, como, en el caso de la pandemia COVID-19, la Organización de las Naciones Unidas (2020) expone:

La pandemia de COVID-19 es mucho más que una crisis de salud: está afectando profundamente a las sociedades y las economías. Si bien las consecuencias de la pandemia varían de un país a otro, lo más probable es que la pobreza y las desigualdades aumenten en todo el mundo, por lo que el cumplimiento de los ODS se vuelve aún más urgente. Sin respuestas socioeconómicas inmediatas, se intensificará el sufrimiento a nivel mundial y peligrarán vidas y medios de subsistencia en los años venideros (p. 3).

En el marco de esta crisis, las respuestas de desarrollo inmediatas deben emprenderse con la mirada puesta en el futuro. Las trayectorias de desarrollo a largo plazo se verán afectadas por las decisiones que los países tomen ahora y por el apoyo que reciban. En este orden de idea, cuando se aborda el tema de la garantía de los recursos naturales para las generaciones futuras y la contribución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a este tan álgido asunto para el mundo, se aprecia un inusitado apoyo a esta causa para velar por preservación de las especies vivas sobre el planeta. A través de la formulación de los objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

Es importante destacar que la ONU, sirvió de escenario para la discusión de integrar a los aspectos ambientales son factores económicos y sociales a los ecológicos, para darle un vuelco radical a este enfoque. Respecto a esto, Villasmil (2011) refiere:

La Declaración de los Objetivos del Desarrollo del Milenio en el año 2000 y su implementación durante 10 años ha mejorado la vida de cientos de miles de personas en el planeta. El artículo discute los ocho objetivos del milenio, su estado de avance, las acciones desde el mundo rural y las potencialidades para la academia (p. 126).

El compromiso mundial alrededor de erradicar y/o disminuir la extrema pobreza demanda una actitud de cooperación internacional y en el ámbito local entre los sectores público y privado. La operatividad de las acciones interdisciplinarias plantea reflexiones y debe generar acciones solidarias desde las profesiones y las disciplinas, en especial las del sector agropecuario, las ciencias sociales y las del sector salud. El informe final del 2015 sobre los Objetivos del Milenio no fue totalmente satisfactorio, pero el empeño de la ONU sigue y en el mismo año se propusieron los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), acerca de lo cual Mota (2012) dice:

No obstante, los dos informes relativos a los avances de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) muestran escasos resultados en torno a una mejora de las condiciones de vida de la población y hacen patente la profundización de las desigualdades económicas y sociales, por lo que considero necesario reflexionar sobre aquellos aspectos que limitan el alcance de las metas propuestas (p. 187/188).

En este sentido, la evaluación y el informe sobre los resultados alcanzados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta 2015, permitió una proyección de mayor alcance a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta 2030. Con la profundización en estos objetivos y sus respectivas tareas, donde cada uno se integra no solo para su consecución, sino también en su sostenibilidad. En este artículo se enfatiza cómo en dicha agenda se inserta la universidad en primer lugar, por su importante rol en la formación, superación del capital humano y en la investigación. Además, se destaca su necesaria relación con las comunidades, donde la extensión universitaria y el desarrollo local constituyen ámbitos para el complemento imprescindible en su función social de forma integral.

2. Metodología

En el marco metodológico, se hace necesario exponer las estrategias y procedimientos para el cumplimiento del propósito de la investigación. Es así como, se expresa el enfoque epistémico asumido correspondiente al postpositivismo, por cuanto, el abordaje de la situación problema está determinada a través de fuentes expresadas en publicaciones, opiniones o interpretaciones subjetivas de algunos organismos oficiales o autores expertos en los temas. Plantea Rondón (2018), “el postpositivismo como nuevo paradigma de investigación, se caracteriza por ser inductivo, de realidad dinámica, con perspectiva holística, humanista, realista, adaptable a las verdaderas necesidades de la humanidad” (p. 85), tomando en cuenta el proceso de investigación como un continuum, esta escogencia determina las fases siguientes del trabajo indagatorio.

En tal sentido, el paradigma investigativo será cualitativo, por cuanto se basa en las cualidades o propiedades de los sujetos que serán logrados por medio de subjetividades. Asimismo, el tipo de investigación es interpretativa por la necesidad de comprender las fuentes de información. Al mismo tiempo, el diseño será bibliográfico y la técnica de recolección de esta será la de observación documental, requiriendo de la hermenéutica para la interpretación de los resultados y la elaboración de las conclusiones relacionadas con el propósito enunciado al principio del trabajo.

3. Resultados

Como ya se ha expuesto, la enfermedad producida por el coronavirus que determina la declaración de la pandemia COVID-19 ha producido efectos negativos, no solo en la referente a la salud a nivel mundial, sino que en los aspectos socioeconómicos; por lo tanto, se ha requerido de respuestas integrales por parte de la OMS en el campo de la salud como entidad subalterna de la Organización de las Naciones Unidas, pero al mismo tiempo por el resto de la agencias especializadas que conforman la ONU para minimizar sus efectos negativos.

En este orden de idea, la Organización de las Naciones unidas (2020), expresa: “La pandemia está exacerbando y profundizando las desigualdades preexistentes, dejando expuestas vulnerabilidades en los sistemas sociales, políticos, económicos y de biodiversidad, que a su vez amplifican las consecuencias de

la pandemia” (p. 3). Es por ello que se propone lo que se denominó: Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19, el cual se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19

Pilares	Descripción
1. La salud en primer lugar: proteger a los servicios y sistemas de salud durante la crisis	El brote de COVID-19 saturó los sistemas de salud. Cuando los sistemas de salud colapsan, las muertes que se producen debido al brote pueden ser rápidamente superadas por aquellas provocadas por condiciones que podían prevenirse o tratarse, pues el sistema de salud debilitado ya no logra contenerlas. Por lo tanto, resulta fundamental mantener los servicios de salud esenciales para salvar vidas incluso mientras se combate la pandemia.
2. Proteger a las personas: protección social y servicios básicos.	La crisis del COVID-19 tiene un impacto mucho mayor sobre los más pobres y los más vulnerables, con importantes implicaciones intergeneracionales para las familias pobres. Como se demostró durante la crisis financiera de 2008, los países con sólidos sistemas de protección social y servicios básicos fueron los que menos sufrieron y los que más rápidamente se recuperaron.
3. Respuesta y recuperación económica: proteger el empleo, las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores vulnerables de la economía informal	La crisis del COVID-19 causó que la economía mundial entrara en una recesión con niveles históricos de desempleo y privaciones. La crisis pudo provocar una reducción de 195 millones de trabajadores a tiempo completo tan solo en el segundo trimestre de 2020. Por consiguiente, esta pandemia fue también una crisis de empleo y de subsistencia que amenazó el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las pequeñas y medianas empresas (PYMES), los trabajadores agrícolas, los trabajadores independientes, los jornaleros, los refugiados y migrantes trabajadores fueron los más afectados
4. Respuesta macroeconómica y colaboración multilateral	La economía mundial entró en la recesión económica más profunda desde la Gran Depresión, con la posibilidad de una crisis financiera, que tuvo importantes consecuencias para los grupos de población y los hogares vulnerables, algunos de los cuales estuvieron al borde de la pobreza. El COVID-19 está causando estragos en economías ya débiles con las medidas de contención establecidas para controlar su propagación. Esta crisis sin precedentes requirió medidas inéditas: en todas partes se necesitó urgentemente un esfuerzo fiscal y financiero de gran magnitud y de carácter anti cíclico.

Pilares	Descripción
5. Cohesión social y resiliencia de las comunidades.	Las comunidades tuvieron que soportar la peor parte del impacto socioeconómico del COVID-19. También estuvo en sus manos para aplanar la curva de infecciones, responder a la pandemia y garantizar la recuperación a largo plazo. Para ello necesitaron inversiones. Al mismo tiempo, justo cuando ese capital social (las redes de relaciones entre las personas que viven y trabajan en una determinada sociedad, que permiten a esa sociedad funcionar con eficacia) estuvo en su apogeo, la pandemia ejerció una presión considerable sobre la cohesión social, ampliando las líneas de fractura existentes y creando otras nuevas.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas (2020). Sistematizado por los autores.

3.1. Análisis y discusión de los resultados

Del análisis del cuadro anterior se aprecia que desde el inicio de la pandemia COVID-19 hubo una visión clara, muy próxima a la realidad, por parte de los organismos multilaterales que ha tenido influencia en la lucha por declarar este periodo terminado y entrar en la postpandemia COVID-19. Es pertinente destacar, que las consecuencias ocasionadas por el coronavirus COVID-19 que obligó a decretar la pandemia han sido menores a la últimas enfermedades pandémicas: conocida como la gripe española que produjo 50 millones de defunciones en el mundo y la primera pandemia causada por el virus A, del subtipo H1N1, y se convirtió en la tercera más letal del siglo XX, ya que concentró una elevada mortalidad en un período corto de tiempo, en este sentido, se hace necesario, reconocer la labor de las organizaciones multilaterales en la meta de lograr minimizar los efectos de la pandemia COVID-19 en la población mundial.

La influenza A H1N1 se presenta al inicio como una nueva enfermedad de la cual se desconocía su comportamiento, pero por los antecedentes de afección de virus de la influenza animal a los seres humanos, se llegó a pensar que alcanzaría grandes proporciones de morbimortalidad en los seres humanos (Duarte y Salinas, 2013, p. 9).

Conclusiones

A manera de conclusión se puede determinar que mientras los problemas que se enfrentan en el mundo multipolar y multicéntrico, con una producción industrial sin mucha ética, se tendrán casi las

mismas crisis; por lo tanto, se debe desarrollar las estrategias de comunicación social atendiendo a las condiciones culturales de cada contexto socio histórico para poder llegar a la conciencia de las personas y que se convierta en conocimiento.

Asimismo, desde este momento la academia debe desempeñar una función determinante en aras de socializar el conocimiento, lo que se hace indispensable para abordar las diferentes problemáticas en el marco de las complejidades del mundo actual. En esto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene un gran reto de cara al futuro.

Por otra parte, se debe concluir que, a pesar de las gestiones de la Organización de las Naciones Unidas en el concierto mundial, sigue apreciándose la desigualdad entre las naciones, lo que ha impedido contar con un orbe más equilibrado en cuanto a la distribución de las riquezas, la paz mundial y una vida digna generalizada entre las poblaciones de cada latitud.

En cuanto al papel que han desempeñado las entidades multilaterales: Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas, frente a la lucha contra la enfermedad coronavirus, se concluye que ha sido muy significativo si se toma en cuenta la mortalidad y el tiempo de duración de la pandemia COVID-19.

Referencias

- Adhanom, T. (2020). *Organización Panamericana de la Salud Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19) 2022* [Portal oficial]. <https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19?topic=All&d%5Bmin%5D=&d%5Bmax%5D=&page=0>
- Duarte, A. y Salinas, R. (2013). Morbilidad y mortalidad por influenza A H1N1 en la Jurisdicción Sanitaria número 1 en Chihuahua, Chihuahua. *Evidencias Médicas e Investigación en Salud*, 6 (1), 5-11. <https://www.medigraphic.com/pdfs/evidencia/eo-2013/eo131b.pdf>
- Fernández, G. (2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. *Alcance*, 6 (14), 81-96. <http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v6n14/ralc06317.pdf>
- Martínez-Treviño, S., Ortega-Rubí, M., Infante-Bonfiglio, J. y Puente-Quintanilla, J. (2014). El referente de la pobreza en el discurso de la ONU sobre el desarrollo sostenible. *Convergencia*, 66, 203-228. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v21n66/v21n66a8.pdf>
- Mota-Díaz, L. (2012). Los objetivos del milenio en la lucha contra la pobreza y exclusión social en América Latina. *Ra Ximhai*, 8 (2), 187-211. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7821711>

- Organización de las Naciones Unidas (2020). *Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19*, [Documento PDF]. https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-06/ES_UN-Framework-Report-on-COVID-19.pdf
- Ortega, D. (2022). América Latina y el régimen de no proliferación nuclear. *Humanismo y Sociedad*. 10 (1), 1- 14. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8367151.pdf>
- Rodríguez, L. (2020). *Limitar las armas. Sobre la formulación de normas internacionales en contra de la proliferación nuclear de América Latina*. [Memorias Foro Internacional (FI), LX], 1 (239), 97-137. <https://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v60n1/0185-013X-fi-60-01-97.pdf>
- Rondón, E. (2018). Conocimiento Científico en la Investigación Postpositivista del Siglo XXI: De lo Externo a lo Interno del Ser. *Scientific*, 3 (8), 79-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7011885>
- Vallejo, G. (2015). *Las operaciones de paz de la ONU: una opción para el caso colombiano*. Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Villasmil, L. y Romero, J. (2001) Los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) de las naciones unidas: ¿En dónde estamos y para dónde vamos? Fuente de inspiración para priorizar las labores desde la academia. *Lasallista de Investigación*, 8, (1), 126-135. <https://www.redalyc.org/pdf/695/69522600014.pdf>.

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, los autores *Rodríguez Jiménez, Sidart; Ioana Andra Plesa y Negrón Fuenmayor, Miguel* declaran al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: *Retos de la Organización de las Naciones Unidas: aportes para la humanidad en tiempos de COVID-19*, en relación con su publicación. De igual manera, declaran que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consienten que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.